

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE TURISMO "OROYSOL" C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **TRANSPORTE DE TURISMO "OROYSOL" C. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Portovelo el 29 de Marzo de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.04.M.DIC.0064 de 12 de abril de 2004

1. **DOMICILIO:** Portovelo, cantón Portovelo, provincia de El Oro.
2. **DURACION-** Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Portovelo.
3. **CAPITAL:** \$ 400,00 dividido en 400 participaciones de \$1.00 cada una.
4. **OBJETO.-** Su actividad predominante es: “ a) El transporte turístico en los términos señalados en el literal c) del artículo cinco de la Ley de Turismo vigente y según autorización del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, considerando al turismo como actividad principal;...”
5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Gerente y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala,

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor en la ciudad de Portovelo